Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . 5 » »
Extrangere. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios

[illegible] .75 cénts.—En la [illegible] cénts.—En la [illegible] cénts, y á los suscriptores 12.–El importe del timbre á cargo del anunciante.–Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.631

El ridículo por fuera

Si se ha enterado el lector de lo que en Francia y Bruselas ha sucedido á esos nuevos redentores del pueblo que se llaman Blasco Ibañez, Lerroux y Rodrigo Soriano, fíjese en los telegramas de estos dias publicados por la prensa nacional y extranjera y se convencerá de esa odisea que acaban de verificar dichos ciudadanos.

No quisieron creer antes de la partida lo que les aconsejó un republicano de historia y abolengo residente en París años hace y han cosechado lo que era de esperar, un espantoso ridículo y la persuasión (pero esto no lo confesarán) de que en España se goza de más libertad que en ninguna parte y á veces se consiente con asombrosa impunidad, el más desbordado libertinaje.

Como dice un colega, no hicieron caso los interesados y á París fueron, teniendo ocasión de convencerse de que no había allí atmósfera para sus propagandas revolucionarias y de que maldito el interés que despertaban sus protestas ni sus anhelos. También se convencieron en París de que la republicana Francia es menos liberal que la reaccionaria España, pues mientras allá se les prohibía reunirse para celebrar un mitín, en Madrid se reunían sus correligionarios y atacaban, con saña, la propiedad, el derecho, las instituciones y el clero, haciendo, como sucedió en el teatro Eldorado, propaganda más aún que republicana radical, revolucionaria y anarquista.

Cerradas las puertas de la legalidad en Francia, negado el derecho á reunirse, los republicanos españoles, seguidos de aquellos de sus amigos que podían hacerlo, se dirigieron á Bruselas, donde habíaseles asegurado que sólo ovaciones ruidosas les esperaban.

Esta vez no les engañaban: los socialistas belgas les aguardaban con los brazos abiertos, y si bien es verdad que eran pocos los ovacionistas, suplió la calidad al número y hubo mitíns y aplausos y aclamaciones y vivas á la revolución, y á falta de salvas, la fatalidad hizo que cuatro desalmados colocaran petardos y cartuchos de dinamita en distintos parajes, según el telégrafo.

El Gobierno belga ha expulsado á los republicanos españoles, evitando de esta suerte su propaganda revolucionaria y mandándoles con sus discursos á otra parte, es decir á España, que es el pozo sin fondo de todas las utopias, de todos los desplantes y de todos los consentimientos.

Si aquí vinieran los extranjeros á solivantar los ánimos y á predicar doctrinas completamente contrarias al régimen imperante ¿qué diríamos? ¿Qué haríamos? ¿Qué harían los Lerroux y compañeros de recorrido si en España tuviéramos república y vinieran monárquicos de otros países á exaltar los ánimos de los monárquicos y á promover conflictos? Quisiéramos tuvieran el suficiente valor de decirlo tal y como sienten que sería tal y como obrarían; ni los rabos, como suele decirse, quedarían de los extranjeros que á tal se atrevieran y, sin embargo, ellos que aquí han comprendido que ya van cansando sus despotricaciones, se han ido á Francia á recoger desaires y prohibiciones y á Bélgica á recibir la severa lección del lanzamiento con deferencia, puesto que no se les ha atropellado como ellos han procurado atropellar la tranquilidad en Bruselas cometiendo la grosería y el crimen de no respetar la presencia del Rey, si es verdad lo que el telégrafo nos ha referido.

Valientes masas las que se enardecen á la voz de esa trinidad de salvación y valientes doctrinas las que predican y quieren esparcir los que principiaron por llamarse republicanos y acaban por ser bandera de socialistas avanzados y de anarquistas radicales, de esa gente á la que Francia republicana no perdona ocasión ni medio para combatir y perseguir y á quienes no sabemos porque consiente la monárquica Bélgica, que comedida hasta la exageración, se ha contentado con echar del país como apestados, á nuestros Nerones de á perro chico, que no sabemos con que autoridad se abrogan nada menos que la representación de una tendencia de nuestra política, ellos que nunca han hecho ningún sacrificio, nó por la república, sino ni por la libertad siquiera, hombres que como tales valen mucho, pero que como políticos sus hojas de servicios están en blanco para aspirar á lo que son hoy, cuando menos para apropiarse en España la jefatura del partido republicano radical y fuera la representación de los republicanos de su país, cuando ellos son las únicas hijas de Eva que cruzan los procelosos mares de la populachería en busca de una notoriedad pasajera, detrás de la cual han de descansar maltrechos en los duros pedriscos del general anatema.

Dicen los periódicos que esos tres diputados quieren emprender por provincias una propaganda asídua y pertinaz y si así resulta, bueno fuera dijeran á los tontos que acuden á esos *meetings*, como las gastan en Francia los republicanos que mandan y gobiernan en nombre de la república y pertenecen á las fracciones radicalísimas del socialismo y del radicalismo más avanzado, conducta que imitarían estos salvadores improvisados desde arriba y también, y como proceden en Bélgica en donde esas escuelas fructúan al amparo de la ley y del Rey, que es el primer ciudadano de su pueblo.

Nosotros sentimos que españoles sean los que el Gobierno belga ha echado de su territorio por revolucionarios y descomedidos, como sentimos ver á esos tres jóvenes diputados seguir una pendiente al fin de la cual solo se encuentra el descrédito y la repulsión.

Bocadillos

En Madrid se ha celebrado
un *meeting* de cigarreras,
y han elevado sus voces
en apoyo de la huelga
varlos *sócios* persuasivos
y elocuentes *compañeras*.
Por cierto que hubo un sugeto
llamado Miguel Valera
que para romper á hablar,
constar hizo con toda regla
que él hablaba «como un hombre»
y no como cigarrera.
Y decia un caballero
presente en la tarde aquella:
—En los tiempos en que estamos
no está de más la advertencia.
Disolvióse la reunión
sin que el orden padeciera,
y eso que según leí
ejerció de presidenta
doña Carolina Blan
y de Blen á *Belen* era
la diferencia muy chica;
tan solamente una letra.

Leo en *El Liberal* de Madrid:

«En la sesión secreta que el Congreso celebró despues de ocuparse en varios asuntos de régimen anterior, se acordó crear una insignia que los diputados usarán en los actos oficiales.

Probablemente esta consistirá en una medalla análoga á la de los diputados provinciales.

El Senado acordó ya hace algún tiempo la creación de veneras.»

Ahí tienen ustedes y luego diremos que nuestro Poder legislativo no hace nada por su propio brillo ni por el bien del pais. ¡Error crasísimo!

Podrán dormir los proyectos de ley, pero ya tenemos medallas y veneras.

Y con esta innovación de medallas y veneras ya podemos con razón decir, contentos de veras:

«¡Se ha salvado la Nación!»

Nada menos que trece—mal número—intoxicados han habido en Madrid por tomar leche adulterada.

Esto nada tiene de particular en la heróica villa, donde eso es el pan ó la leche de todos los dias.

Lo que más nos extraña es que el *albo líquido* procedia de un establecimiento situado en la calle de las Tres Cruces.

¡Bien dicen que tras de la Cruz está el diablo!

Mr. Reginald C. Vanderbilt, ha tenido un rasgo ejemplar, segun refiere el *Daily Telegraph* de Londres.

Despues de justificar plenamente que solo le correspondia pagar una determinada contribución por su riqueza, y aceptada como buena aquella declaración, se hizo inscribir como poseedor de muchos mayores bienes y así pagará el Estado, por solo su gusto, 500 dollars más de los que les corresponden.

El empleado asombrado y estupefacto por haber visto á muchos poderosos jurar en falso para eximirse de los impuestos, felicitó al desinteresado millonario.

No me extraña el asombro del empleado. Si ocurre eso donde yo no pensé, á estas horas ya han publicado los periódicos esta ó parecida noticia:

«El opulento propietario don Fulano, tuvo ayer la desgracia de sufrir un fuerte ataque de enagenación mental.

El acceso ocurrió hallándose el ilustre millonario en la Recaudación de Contribuciones, siendo asistido en los primeros momentos por los empleados de aquel Centro y conducido despues con grandes precauciones á su domicilio.»

¡Oh, el Progreso!

Leo y copio:

«Dicen de Londres que un mecánico escocés ha propuesto un fusil que hace 28 disparos por minuto, que se descarga por medio de la electricidad y que alcanza 3.500 metros.»

¡Alcanzar es!

¡Hombre, que aprueben cuanto antes este modelo las Cámaras inglesas, y haber si *alcanzan* á Delarey y *Comandos!*

Sí, porque como no arregle la electricidad el asunto del Transvaal, lo creo difícil.

Juan Tijeras.

REVISTA PARISIENSE

El retrato de Casco de Oro y el Jurado del Salon.—Pasada de moda.—Otro niño martirizado.—Dubut de Laforeste, suicida.—Montepin.

Segun se temía, el retrato de *Casco de Oro* no figurará en el Salon, por haberlo rechazado el jurado encargado de espurgar á este de los esperpentos que los desequilibrados pretenden figurar en él.

La noticia tiene inconsolables, como es natural, á muchas elegantes que esperaban el barnizado para conocer por el retrato á la reina de los *apaches*; pero reunido el desconsuelo de todas, no llega á igualar al que martiriza á la ayer zarraspastrosa *Casco de Oro*.

Era lo único que le faltaba, despues de ser rescindido su contrato en *Los Bufos del Norte* y de verse amenazada de pasar algunos meses á la sombra, cosa que en medio de todo no la vendría mal, para que con la falta de luz tome su tez la blancura que corresponde á la cabellera que la ha dado el mote con que se ha hecho popular.

Como *Casco de Oro* ya ha pasado de moda, sus desventuras interesan poco ó nada, y por esto la resolución del jurado no ha producido efecto alguno en el boulevard, en el *Olimpia* y en las *Folies*.

Tambien han pasado de moda los secuestros y los niños martirizados, y por esto ha sido conocida con frialdad inglesa la noticia del martirio de Gustavo Thonault, cuya tia, que si no era su madrastra hacia admirablemente las veces de ella, le martirizaba con golpes y ayunos, sin que significaran para su corazón de vieja solterona, limpio de efectos maternales que nunca conoció, la corta edad de su infeliz victima.

Las comadres de la céntrica calle Deux Ponts, en la que vivia con su sobrino la martirizadora, comentaron en sus respectivos patios el suceso, y no pasó de ahi.

Lo que si ha salido de los patios es el intento de suicidio del popular novelista Dubut de Laforest.

En un acceso de melancolía, si no fué por darse el gusto de disfrutar las dulces sensaciones que ofrecen los viajes por los aires en la forma que él lo hizo, y hay que advertir que Dubut de Laforest es muy aficionado á lo extraordinario, se arrojó á un patio desde el cuarto piso que habitaba.

El susto que dió á los vecinos fue morrocotudo, pero él, en cambio, quedó magullado y medio muerto en las losas del patio.

Y por cierto que no es solo Dubut de Laforest el único novelista francés que en estos momentos se halla cerca de la muerte.

Javier de Montepin, el creador de espeluzantes novelas que han hecho la delicia de las románticas del barrio Latino, se halla enfermo de gravedad.

Aramis.

París 3 de abril de 1902.

LA PRIMERA COMUNIÓN

Hoy en las parroquiales iglesias de nuestra ciudad tendrá lugar una de las fiestas más hermosas que puede celebrar el alma: el solemne acto de administrar la primera Comunión á los niños de ambos sexos.

Cuando todavia, por razón de los pocos años, apenas se han tocado las impuras realidades de la tierra y se está por el pensamiento, no ensombrecido con marchas manchas mundanas, tan cerca del cielo, la primera Comunión inunda nuestro espíritu de una luz, de una alegria, de un placer místico que después no volveremos á sentir en la existencia.

¡Con qué fe, con qué entusiasmo, con qué íntimo alborozo nos preparamos para este acto solemne! Es la primera vez que el cuerpo de Cristo, simbolizado en la inmaculada hostia, va á mezclarse en misterioso lazo con nuestro mísero cuerpo. Es la primera vez pue vamos á recibir á Dios mismo, tan infinito, tan bueno, tan sabio, en el seno de nuestra flaca, efímera y torpe naturaleza. Y no es una unión en idea, sino evidente y sensible. Aquel dia han de circular por nuestra sangre partículas de bendición, alimento sagrado, que no por pequeño en la forma, dejará de irradiar, salud espiritual por todo nuestro sér. Como se ha de alojar á huésped tan excelso en morada tan humildde hay que, por lo menos, limpiarla y asearla y disponerla con el decoro apetecido. Así es que nuestra alma, por muy llena que esté de blancuras de inocencias, se esmera en todas las pulcritudes posibles. Y no digo que deseando expulsar todo pecado, sino aun la mas leve huella de él, se esfuerza en borrarla, registrando los más hondos rincones, para que en ellos penetre el sol de la religión y sean purificados en el crisol de la penitencia.

Todos recordamos con dulzura, no exenta de cierta melancólica tristeza, esa fecha dichosa. Era una mañana de primavera. El templo veíase iluminado de claridades celestes; en los altares, como vivientes incensarios, exhalaban sus suaves perfumes los ramos de flores; aun hasta el interior del sublime recinto llegaban los cantos de los pájaros que revolteaban alrededor de la torre haciendo coro á los volteos de las regocijadas campanas que anunciaban la resurrección de Dios y de la Naturaleza. Nosotros íbamos cogidos de la mano de mamá, de aquella santa mujer que acaso no habia de acompañarnos despuéss en todo el largo calvario de la vida, y nos acercábamos con emoción inefable al imponente comulgato-

rio, á la gloriosa mesa donde se repartía el pan del alma.

También, entre nosotros, se aproximaba alguna niña, toda vestida de blanco, con gasas en el traje, con flores de azahar en la cabeza y en el pecho, igual que una desposada. En sus ojos brillaba la delicia mas pura; en sus labios había temblores semejentes á suspiros al dejar escapar la mariposa de la oración hácia el cielo; en sus mejillas florecían las rosas de la virginidad risueña, como las tintas suaves de una aurora de mayo. Todo en ella era paz y gozo, candor y hermosura. Y la pequeña desposada recibía la hostia de manos del sacerdote, trémula de felicidad, convirtiéndose de niña en ángel, experimentando sensaciones tan inexplicables, tan profundas, tan embriagadoras, que ya nunca mas podria sentirlas en el mundo.

No; no es posible olvidar nada de esto. Vendrán luego otras fiestas, las fiestas de la vanidad y de la locura, del placer sensual y de la alborotada carne: creeremos que gozamos, que nos divertimos, que somos felices, mientras dura el festin y el estruendo, acaso á nuestro rostro asome la risa; pensaremos que, por el momento, hemos alcanzado la ventura; pero, vendrà el dia siguiente, y en nuestros ojos quizás haya llanto, náuseas en nuestra boca, remordimientos en nuestra conciencia. La primera comunión, en cambio, no nos dejará sino recuerdos de ternura. Por lo menos nos recordará que hemos sido niños, esto es, sencillos y buenos, allá en una época, desgraciadamente harto lejana, y que ya más no volverá.—S. V.

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

LA CIRCULAR

Hé aquí el texto de la circular que se ha remitido á los gobernadores sobre las asociaciones religiosas.

Este documento será muy discutido.

Las personas que le conocían manifestaban que era una rectificación del programa del nuevo gobierno.

Dice asi este documento:

Trascurrido el plazo de seis meses señalado en el real decreto de 19 de setiembre de 1901 y recibidos en parte los datos pedidos en real orden circular del 20 del pasado marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado real decreto, á cuyo efecto S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido dictar las siguientes reglas:

Primera.—Las disposiciones del art. 1.° en lo referente á la inscripción de las asociaciones ya creadas, habrán de cumplimentarse en lo referente á las asociaciones y congregaciones religiosas en la siguiente forma:

A. Invitando á todas las asociaciones y congregaciones láicas fundadas y establecidas en esa provincia, para fines religiosos que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de asociaciones, á someterse á los mismos, sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.° de la citada ley, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que las leyes establecen por carecer las tales asociaciones ó congregaciones de existencia legal.

B. Invitando igualmente á las asociaciones y congregaciones religiosas de caracter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia que hayan obtenido préviamente autorización del gobierno para su constitución ó establecimiento á que exhiban ante V. S. ó la persona en quien delegue, el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente á inscribirlo con caracter provisional en el libro á que se refiere el art. 7.° de la ley.

C. Recabando de las asociaciones ó congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia sin prévia autorización del gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado registro especial prescripto por el art. 7.° de la ley, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que la componen, con expresión de si han recibido ó no las órdenes sagradas, y de las que ejerzan cargo, autoridad ó administración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción, procederá V. S. en la forma prevenida en el apartado A, por carecer dichas asociaciones ó congregaciones de existencia legal.

Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos B y C, solicitará V. S. la cooperación del prelado ó prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia.

Segunda.—El artículo 2.° del mencionado real decreto referente á las asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta que de su redacción se desprende, ateniéndose à las disposiciones de la ley de asociaciones y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.

Tercera.—El artículo 3.° se entenderá aplicable á toda clase de asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros ó reciban, temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene.

Las asociaciones y congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuviesen inscriptas en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, deberá invitárselas á que lo hagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el delegado de Hacienda de esta provincia, procurando al hacerlo evitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia.

Cualquier duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimieuto de las citadas reglas, deberá ser consultada por V. S. á este departamento.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos que se expresan.

Dios guarde à V. S. muchos años.—Madrid 9 de abril de 1902.

Señor gobernador civil de la provincia de...

ANÉCDOTA

Acaba de ocurrir à la Patti, en Inglaterra, una aventura de las más curiosas.

Hallábase en una aldea del condado de York, y supo que se iba á organizar una fiesta de caridad à beneficio de una institución local.

La célebre cantante ofreció su concurso, y con su voz encantadora y armoniosa cantó tres baladas, para las que en París ó en Londres se hubieran pagado las entradas á precio de oro.

Al fin de la velada, el alcalde, para darle las gracias, le dijo solamente:

—Ha cantado usted bien, señorita. Casi nos ha hecho usted olvidar al famoso Harri Hock, que no ha venido y que era el *clou* de la fiesta.

Ahora bien, el famoso Harri Hock era un titiritero que se tragaba agujas y hacía juegos de manos con hierros enrojecidos al fuego.

La Patti, que creía haber elevado á su modesto público hasta las cimas del gran arte, se quedó con la boca abierta al oir el cumplimiento. Al gran Berlioz, que no tenía siempre un caràcter muy amable, le ocurrió una aventura semejante.

Una noche el genial autor de *La Damnation de Faust*, á consecuencia del fracaso momentàneo de una de sus obras maestras, fué llevado á un restaurant del Bosque de Boulogne, donde sus admiradores trataban de distraerle.

Después de los postres, el músico, algo màs tranquilo, se sentó al piano, y con magnífico brío ejecutó su baile de los «Silfos». De pronto abrióse la puerta y se presentó un buen burgués, de frac, con una flor en el ojal, con el rostro congestionado, y dijo:

—Está muy bien, muy bien, lo que acaba de tocar; pero... ¿no podría usted ir un poco más de prisa? ¡No podemos bailar llevando el compàs!

El desdichado Berlioz se lanzó sobre el intruso que se esquivó prudentemente.

La decepción era legítima, y mucho más cruel en una noche semejante; ¿no hubiera sido mejor tomar la cosa con indulgente filosofía?

Esto fué lo que hizo Mistral en una ocasión semejante.

Pasaba por un pueblo de Provenza. donde sus admiradores le ofrecían una comida.

Suplicáronle que dijese uno ó dos de sus hermosos poemas, y Mistral accedió á ello de buen grado en aquel medio familiar.

Ahora bien; como la voz del poeta de «Mirella» es melodiosa, una buena mujer del pueblo exclamó:

—Está muy bien todo eso; pero con la voz que usted tiene seria mucho más bonito que nos cantase alguna cosa.

El dueño de la casa iba à incomodarse. Pero Mistral, con delicioso buen humor, sonrió y se puso á cantar...

¿No era esto la sabiduría suprema y la suprema bondad?

Noticias

Ayer mañana se dió cristiana sepultura al cadáver del gran médico doctor Robert. Según nos dice persona que lo ha presenciado, no se recuerda otro entierro tan suntuoso; puede decirse que todo Barcelona ha demostrado su sentimiento por la muerte del sabio catedrático al que de nuevo La Lucha se asocia de todas veras.

—Mañana empezará en la iglesia de Santa Susana del Mercadal un solemne septenario, que la Asociación de señoras dedica al Patriarca de la Iglesia universal San José, rezándose á las 6 y media de la tarde la Corona, canto de siete Padrenuestros y sermón á cargo del Rdo. P. Juan Setó, de la Compañía de Jesús.

—Ayer desde mucho antes de amanecer las nubes están descargando sobre nuestra ciudad contínuos chubascos, que de continuar así, será perjudicial á la agricultura la copiosa lluvia que sin cesar cae sobre nuestros campos.

Los ríos Ter y Onyar han experimentado una regular avenida.

La temperatura no hay que decir que ha descendido, siendo muy contraria á los delicados de salud y á los enfermos.

—Se ha anunciado para el 17 de mayo próximo, la subasta del segundo trozo de la carretera de Ventalló á Bañolas, por la cantidad de 354.055 pesetas.

El dia 24 de mayo se verificará la subasta de las boyas de la bahía de Palamós, bajo el tipo de 19.760'08 pesetas.

Se ha anunciado además la subasta de las obras del camino para el servicio del faro de Cadaqués, por el tipo de 11.954'89 pesetas.

—Esta tarde, de 5 á 7, amenizará el paseo de la Dehesa la música del regimiento de Asia que tan acertadamente dirige su músico mayor don José Lodeiro, ejecutando las piezas siguientes:

1.ª «El barberillo de Lavapiés», (duo), Barbieri.
2.ª «El santo de la Isidra», Torregrosa.
3.ª «Aida», (marcha y baile), Verdi.
4.ª «Faust», (fantasía), Gounod.
5.ª «La leyenda del monje», Chapí.
6.ª «La banda de trompetas», (paso-doble), Torregrosa.

—Ha sido nombrado administrador de Correos de la Principal de Barcelona, don Luis Jorro Galicia, jefe de la sección tercera de la Dirección general, habiendo sido nombrado para sustituirle don Eduardo Verdegay, que desempeñaba aquel cargo.

—En virtud de las diligencias practicadas por el juez municipal de Bescanó para descubrir á los autores del asesinato cometido en aquel pueblo en la persona de Miguel Llinás, además de los sujetos que se hallan en la cárcel de esta ciudad acusados de haber tomado parte en aquel delito, han sido detenidos y puestos á disposición del señor juez de instrucción, Ramón Ciens Rosell, Juan Capallera Romá, Rosendo Pujol Garriga y Gabriel Falgarona Albí, los cuales dícese que aparecen de las declaraciones, como los verdaderos autores del asesinato.

El juez accidental señor Catalá trabaja con celo para el descubrimiento del crímen.

—La Junta Consultiva de Guerra ha emitido dictámen favorable acerca del expediente de construcción de los puertos de San Feliu de Guixols y Rosas.

—El mercado celebrado ayer se vió muy desanimado, á causa de la lluvia que durante todo el dia cayó sobre esta ciudad.

—En un almacén de leña que existe en la calle del Pont, de la villa de La Bisbal, se declaró el viernes último un incendio, que después de cuatro horas de incesantes trabajos pudo ser extinguido.

En el lugar del suceso acudieron las autoridades y gran número de vecinos.

Los daños materiales ascienden á unas 200 pesetas.

—Como dijimos, en las iglesias de San Félix, Nuestra Señora del Carmen y Santa Susana del Mercadal, tendrá lugar esta mañana el solemne acto de administrar la Primera Comunión á los niños y niñas que al efecto se han preparado con los ejercicios espirituales celebrados en la presente semana.

—Escriben de Perelada, que los vecinos Mariano Calvet y Martín Moret, promovieron un fuerte escándalo en la calle del Hospital de la expresada localidad, por rivalidades de oficio, según parece, ya que los dos son músicos, llegando á las manos y causándose mútuamente varias contusiones y arañazos.

—Hoy llegará á esta ciudad el magistrado electo de la Audiencia provincial, don Manuel Regaña.

—En la sociedad «Centro Republicano» tendrá lugar esta noche una escogida función teatral.

La sección lírico-dramática representará en el teatro de la misma, el drama *El gran Galeoto* y la zarzuela *¡Dorm!*.

Finalizará el espectáculo con un baile de sociedad.

—La orquesta «Unión Cassanense» ha sido contratada para la fiesta mayor del pueblo de Gaseráns, que tendrá lugar los dias 13 y 14 del mes actual.

—El ministro de Instrucción pública dictará en breve una disposición suprimiendo los exámenes de ingreso en las facultades.

—Ayer mañana se reanudó en nuestra Audiencia provincial la vista de la causa suspendida antes de ayer, despues de pronunciar un buen informe el representante del ministerio público señor Morlesin.

Despues de las defensas pronunciadas por el letrado de la acusación particular señor Ibrán y por los defensores señores Quintana (Pompeyo) y Catalá (José), el jurado pronunció un veredicto de inculpabilidad, dictando el tribunal de derecho un fallo absolutorio, para los procesados Mariano Soler Abeya, Simon Gratacós y Simon Traiter, á quienes representaban en juicio los procuradores señores Adroher y Ribas.

—Desde hace unos dias se habla con insistencia de un proyecto de ferrocarril por el litoral de esta provincia, partiendo de la villa de Blanes hasta la frontera francesa.

Si bien no se ha podido comprobar la certeza de la noticia, sábese que han visitado las principales poblaciones de nuestro litoral representantes de una poderosa compañía extrangera, practicando estudios sobre el terreno.

—En la casa de la vecina de Vilajuiga Ursula Sola Jolie, se cometió un robo consistente en varias prendas de ropa, sin que pueda precisarse el valor exacto de los objetos desaparecidos.

—Mañana saldrá para Tarragona el magistrado de aquella Audiencia don Alberto Rios.

—Hoy celebra su fiesta mayor el pueblo de San Juan las Fonts.

—Ha sido ascendido y destinado á prestar sus servicios en la estación de Mora de Ebro, nuestro particular amigo don Felipe Perez, hijo del jefe de la de esta ciudad de la línea de M. Z. A.

Felicitamos al amigo por el ascenso.

—El embajador de España en París señor León y Castillo, ha sido nombrado árbitro en la cuestión pendiente entre Francia y Venezuela.

—La mejoria iniciada en la enfermedad que aqueja al ilustre vate mosén Jacinto Verdaguer, continúa acentuándose, aunque muy pausadamente.

Tiene relativa tranquilidad y no se han vuelto á presentar los síntomas alarmantes que hacían temer por su vida.

Los amigos del enfermo han procurado ocultarle, para no alarmarle, la muerte de su gran amigo el doctor Robert, quien en compañia de los doctores Roura y Nogués le habia venido visitando.

De desear es que la mejoria continúe y que muy pronto quede completamente restablecido el ilustre enfermo.

—Para la próxima semana, están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios orales y por jurados.

Dia 14.—Juicio oral de la procedente del Juzgado de Figueras, sobre injurias, contra Francisca Mir Serradell.

Abogado acusador, don Ildefonso Ruiz; procurador, don Rafael Corominas.

Abogado defensor, don Ramón Maria Almeda; procurador, don Jaime Mirallas; ponente, señor Miró.

Dia 15.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, sobre robo y hurto, contra Amadeo Constans y Juan Font.

Abogado defensor, don Francisco de Paula Massa; procurador, don Joaquin Mas.

Dia 17, á las diez de la mañana.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre hurto, contra Dolores Madern Marcé.

Abogado defensor, don José Maria Vilahur; procurador, don Juan Plana.

A las 11.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre atentado contra Francisco Guardiola Lasplasas.

Abogado defensor, don Ignacio Prim; procurador, don Joaquin Grau, ponente, señor Miró.

Dia 18.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre hurto, contra Miguel Mayans y Ramon Arau.

Abogados defensores, don Bernardo Corominas y don José Catalá; procuradores, don José Jubany y don Daniel Boschmonar; ponente, señor Miró.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21'50 á 00'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 12'50 á 00'00.—Centeno, de 17'00 á 00'00.—Avena de 10'00 á 0'00.—Maiz, de 17'00 á 00'00.—Judias de 35'00 á 28'00.—Habas, de 17'50 á 00'00.—Garbanzos, de 75'00 á 48'00.—Arroz, de 58'00 á 40'00 quintal métrico.—Paja, de 8'00 00'00.—Heno, de 0'00 á 00'00.—Patatas, de 15'00 á 14'00.—Vino, de 23'00 á 20'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 00'00 á 80'00—Aceite, de 66'00 á 60'00.—Manteca, de 2'50 á 2'50 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar áquien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.



ALMUERZO

Tortilla de finas yerbas.—Truchas fritas. —Patatas guisadas.—Chuletas de ternera panadas.—Café con leche, pan y manteca.

COMIDA

Sopa de arroz tostado.—Escalopes de cordero en pepitoria.—Marrones á la italiana. —Solomillo asado con guisantes.—Langosta al natural con dos salsas.—Natillas blancas.—Postres.

Truchas fritas.—Los buenos comedores de truchas, dicen que han de tener cuatro ejes, finas, frescas, fritas y frias. De modo, que se freirán las truchas la víspera de comerlas, y se tendrán al fresco hasta el momento de servirlas.

Langosta al natural.—Para cocer bien la langosta, se la sumerge en mucha agua hirviendo con un punto de sal y otro de pimienta en grano. Se saca el crustáceo á los cinco minutos y por tres veces se vuelve á sumergir en el agua, siempre hirviente, dejándola cada vez unos minutos mas. Al terminar esta operación, que se hará tapando bien la vasija, se echa la langosta en agua muy fria para que la carne resulte friable. Las dos salsas que se han de servir con el manjar, son la mayonesa y la vinagreta coliente, pero esto cuando el número de comensales lo exija.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

LA RESINA Y EL INCENSARIO

Un árbol de aromática resina,
que da su savia en lágrimas de oro,
es el poeta cuyo amargo lloro
forma y cuaja la estrofa cristalina.

Tu incienso da una esencia peregrina
cual la que, al són del órgano sonoro,
evaporan las ascuas entre el coro
que retumba en la bóveda divina.

Quiero aromar las almas con tu esencia
y quemar la resina de tu ciencia
del templo de tu gloria en el sagrario.

Será el azul incienso tu poesia,
será el fuego la fe del alma mía,
será mi corazón el incensario.

Salvador Rueda.

Teatro Principal

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Funciones para hoy 13 de abril de 1902.

TARDE.—Los dramas en cuatro actos, FLOR DE UN DIA y ESPINAS DE UNA FLOR.

A las 3 y media.

(9.ª de abono).

NOCHE.—El grandioso drama en cuatro actos, EL LOCO DIOS y la lindísima comedia en un acto, LA PRAVIANA.

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Hermenegildo rey y mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Sociedad genéral de transportes maritimos á vapor de Marsélla

Servicios del mes de Abril de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 abril directamente para Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL.

Sa[illegible] de Barcelona el dia 5 de abril para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado v[illegible] francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripel y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

¡INCREIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. Á todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envia catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envio franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningun pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valores declarados. Unico Representante Gneral **Sociedad Oro** y Brillantes Am: Alaska.

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, *Milán* (Italia).

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principale de la ciudad, á 2 pesetas caja.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

Primera.—Las disposiciones del art. 1.º [illegible]

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea [illegible] Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el [illegible] de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, apmitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruza de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Haciendo escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcia ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el [illegible] de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta, Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre [illegible] de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas Csablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

Aprendiz. Se necesita uno.

PILDORAS Y JARABE de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, **4 fr. y 2 fr. 25**; JARABE, **3 fr.**

Sociedad Franco-Española de envases cilíndricos

Esta Compañía tiene diversas patentes francesas, inglesas y españolas, para distintos procedimientos de su fabricación. Tiene la especialidad en las POLEAS DE MADERA **record** para transmisión. Este sistema de poleas, nuevo completamente, que esta Sociedad ha comenzado á fabricar por su procedimiento patentado, supera á cuantas análogas se usan hasta el dia por su ligereza y resistencia y por la enorme economia que representa su empleo.

Esta Sociedad es la que ha introducido en España la fabricación de ASIENTOS Y RESPALDOS DE SILLAS.

Fábrica, PASAJES (**Guipúzcoa.**)